



República de Colombia

Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

REF: EJECUTIVO LABORAL

DTE: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A

DDO: LENGUAJES Y SISTEMAS S.A.

RAD. 19001310500220170026300

Popayán, ocho (8) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

El suscrito Secretario del JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, procede a correr traslado del recurso de reposición interpuesto por el Curador Ad-litem de la parte demandada LENGUAJES Y SISTEMAS S.A., contra el Auto Interlocutorio No. 371 del 16 de Mayo de 2018, que libró mandamiento de pago.

EL SECRETARIO,

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO

FIJACIÓN EN LISTA

Popayán, nueve (9) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

En la fecha se fija en lista de traslado lo relativo al escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN contra el AUTO INTERLOCUTORIO No. 371 del 16 de Mayo de 2018, en este asunto presentado por el Curador Ad-litem de la parte ejecutada LENGUAJES Y SISTEMAS.

A partir del diez (10) de Noviembre del año 2021, inclusive corre el traslado a las partes por el término de tres (3) días, para que manifiesten lo que estimen legal y conducente.

EL SECRETARIO,

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO

FLM